



JSG/dgc

EXPEDIENTE “Suministro e instalación de césped artificial para el campo de fútbol del Estadio Pitín de San Javier”.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 38/2021**

**Fecha y hora de celebración**

12 de mayo de 2021, a las 13 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos - Ayuntamiento de San Javier

Asistentes

**PRESIDENTA**

Dña. Ana Belén Martínez Garrido, Concejala delegada de Contratación

**SECRETARIO**

D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe Asuntos Generales.

**VOCALES**

Dña. Myriam del Valle González, Interventora.

D. Antonio Segura Martínez, Secretario Municipal.

D. Javier Gracia Navarro, Letrado Municipal.

**Orden del día**

1.- Aprobación del acta número 35-2021 del expediente para la contratación del “Suministro e instalación de césped artificial para el campo de fútbol del Estadio Pitín de San Javier”.

2.- Acto de apertura del sobre B, que contiene los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, en el mencionado expediente.

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.

A continuación, se procede al examen del siguiente asunto incluido en el orden del día, y tras comprobar la inasistencia de representantes de ninguna mercantil al acto, se procede al



JSG/dgc

descifrado y apertura del sobre B, que contiene los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas, según modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Licitadores	Precio	DENSIDAD dtex	PESO gr/m <sup>2</sup>	ESPESOR micras	RECUBRIMIENTO	TEJIDO	Criterio 3. Mejoras 1,2,3,4
BUPROCON 2006, S.L. B09455494	141.000 €	13.000	1.383	400	Látex	Zig-Zag	1,2,3 y 4
MONDO IBERICA, S.A.U. A50308139	140.888,15 €	19.000	1.904	400	Poliuretano	Zig-Zag	
NATURF DEVELOP, S.L. B73724999	145.999,89 €	13.000	1.383	400	Látex	Tufting	1 y 2

Se comprueba, asimismo, que se recibieron las muestras enviadas por los licitadores, tal y como se indicaba en el Pliego de Cláusulas, es decir, cajas opacas y precintadas con las muestras bien identificadas y con una pegatina que servirá para identificar la recepción, las cuales se remiten a los servicios técnicos para que emitan informe sobre si cumplen o no con la totalidad de los requisitos exigidos en la cláusula 5ª, apartado B de la **Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación:**

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 13 horas y 42 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

SECRETARIO

D. Joaquín San Nicolás Griñán



PRESIDENTA

Dña. Ana Belén Martínez Garrido